



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5681

25/02/2020

13440

AUTOR/A: RUIZ NAVARRO, Eduardo Luís (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que AENA dispone en sus aeropuertos de los sistemas de navegación adecuados para garantizar la seguridad y operatividad de los mismos, prestando un servicio de la máxima calidad.

Actualmente, no se dan los motivos operativos suficientes que justifiquen la instalación de un sistema de aterrizaje instrumental ILS en la cabecera de la pista 28 en el Aeropuerto de Alicante-Elche.

Por otro lado, cabe indicar que la pista 10 del aeropuerto dispone de sistema ILS, por lo que es apta para aproximaciones instrumentales de precisión de Categoría I estándar.

Madrid, 26 de marzo de 2020